



te auto que firmaran don. Senores, de
que yo el Sr. Castro =
Jou' Brown, Estevan Abad

Vicente Madrid
Juho Lora
Pedrolas e Ion

Primal Aguer Juan Jimenez
Sr. B.

Acuerdo En Ajuntal a veinte y cinco de Agosto de mil
ochocientos cincuenta, se reunieron en el Salas
Capitulares los Senores del Ayuntamiento que suscri-
bieron, y se trato de los estrenos de los sig tes
se vieron los Coleccion. oficiales N.º 95, 96,
y 97, y el Ayuntamiento el del 14 de actual, y
se acordó en cumplimiento de la manifiestacion de la
Sr. Gobernador de la Prov.ª, que la Administracion
dad no procese fiscal alguna de Pospus =
En un oficio de Sr. Sr. de la Provincia
tas de Provincia, Sr. Sr. de la que se manda
se remita el importe del Impuesto de los sig tes a que
asienten los articulos de los sig tes 46,
47, 48, 49, y 50, y se acordó se le remite la cantidad que
el Presupuesto de gastos municipales para el
año 1851, va comprendida la cantidad de los sig tes
para cubrir aquel objeto =

Y en oficio del Sr. Gobernador de la Prov.ª,
fha. 17 del presente mes, remitiendo a aprove
do el presupuesto de gastos e ingresos de la
Corporacion para el año vigente, de que

